



**DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
GESTIÓN**

**Programación Didáctica**

**3º ASISTENCIA A LA  
DIRECCIÓN (SEMIPRESENCIAL)**

**FORMACIÓN EN CENTROS  
DE TRABAJO (FCT)**

**CURSO 2021-2022**

## Indice

1. INTRODUCCIÓN AL CICLO.....	4
1.0. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE.....	4
1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CICLO ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN.....	8
1.2. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO.....	8
1.3. CONTRIBUCIÓN DEL CICLO AL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO Y A LA PGA.....	9
2.3.1. SEGURIDAD Y PRESENCIALIDAD.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.2. EQUIDAD E IGUALDAD.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.3. REFUERZO EDUCATIVO Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE INCLUSIVO.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.5. ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.6. CLIMA ESCOLAR Y CONVIVENCIA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.8. SOSTENIBILIDAD Y CRISIS CLIMÁTICA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.9. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	10
1.5. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN.....	10
1.6. ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA MEMORIA 2019/20.....	11
2. EL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT).....	11
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DE (FCT).....	12
2.2. OBJETIVOS GENERALES.....	12
2.3. DURACIÓN Y PERÍODO DE REALIZACIÓN.....	12
2.4. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO.....	12
2.5. DISTRIBUCIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SECUENCIACIÓN DEL MÓDULO. MAPA CRITERIAL.....	14
2.6. CONTENIDOS.....	15
2.6.1. Identificación de la estructura y organización de la empresa.....	15
2.6.2. Aplicación de hábitos éticos y laborales.....	15
2.6.3. Elaboración y tramitación de documentación administrativa.....	15
2.6.4. Gestión de proyectos y grupos de trabajo.....	16

2.7. ACTIVIDAD FORMATIVA-PRODUCTIVA.....	16
2.8. METODOLOGÍA: SEGUIMIENTO Y PERIODICIDAD.....	16
2.9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	16
3. TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS DE TRABAJO. ....	17

## **1. INTRODUCCIÓN AL CICLO.**

### **1.0. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE.**

Esta programación didáctica está contextualizada en el IES MESA Y LÓPEZ, ubicado a la altura del Barrio de Guanarteme en la parte alta de la Avenida Mesa y López, 69 en Las Palmas de G.C, pudiéndose también acceder por la calle peatonal Jesús Ferrer Jimeno. Tras la reestructuración y obras realizadas en el verano del año 2017, el centro alberga los grupos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de Bachillerato en sus dos modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica de la familia profesional de Comercio y Marketing y Ciclos Formativos de grado superior y medio de las familias profesionales de Administración y Gestión y de Comercio y Marketing en modalidad presencial y semipresencial.

El entorno sociocultural y económico de la zona es de nivel medio, ahora bien, la procedencia de la mayor parte del alumnado de Formación Profesional es de distintos lugares de la isla de Gran Canaria con residencia en zonas cercanas al centro, lo que significa que el alumnado pertenece a diferentes enclaves sociales y situaciones socioeconómicas diversas.

Respecto a la actividad económica en el municipio de Las Palmas de G.C. se destaca que existen diversas zonas industriales próximas al centro, donde se ubican empresas del sector industrial y comercial como el Polígono Industrial Miller Bajo, Polígono Industrial Las Torres-Lomo Blanco, Polígono Industrial Escaleritas, Polígono Industrial Barranco Seco, Polígono Industrial El Sebadal, Polígono Industrial Área Portuaria, etc., diversos Centros Comerciales de gran superficie con diversidad de comercios y empresas de restauración y entretenimiento, así como, empresas del sector turístico y centros sanitarios públicos y privados, todas ellas constituyen el eje laboral del municipio y suponen un aumento de la demanda de titulados en Formación Profesional de distintas especialidades.

El centro cuenta con la infraestructura y los recursos educativos necesarios para la puesta en práctica de las distintas especialidades formativas que imparte. Todas las aulas están dotadas con ordenador para el profesorado, con conexión a Internet y proyector, además dispone de dos aulas de informática, una de ellas, aula Medusa, así como de aulas específicas (talleres, laboratorios) tanto para la ESO como para Bachillerato. La Formación Profesional dispone de sus propias aulas situadas en la segunda y tercera planta y equipadas con material específico y adaptado a las enseñanzas que se imparten orientadas al mundo laboral, tal es el caso de equipos informáticos, proyectores, cámaras web, micrófonos, altavoces, conexión a internet,... para el uso del alumnado.

Respecto al uso de recursos TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación) las nuevas tecnologías, Internet y las redes sociales se han convertido en un elemento indispensable en la sociedad, especialmente entre la gente joven. Estas herramientas constituyen una plataforma estupenda y un altavoz importante para la educación en valores y, a su vez, sirve para que toda la comunidad educativa conozca y se beneficie del trabajo que se realiza en clase, algo que antiguamente sólo ocurría de puertas para adentro del aula.

Estos medios, además, son de especial relevancia para las familias, que gracias a la inmediatez de las redes sociales se pueden sentir informados de una manera más rápida, interactiva y eficiente de todas las noticias, eventos y convocatorias que surgen en nuestro centro.

El IES MESA Y LÓPEZ sigue creciendo en el uso educativo de las redes sociales como Facebook y Twitter que no sólo han pasado a ser parte a toda la comunidad educativa, sino que se han constituido en un lugar de encuentro y formación para todas las personas e instituciones que de alguna manera participan del proyecto educativo; así en la actualidad el centro ya cuenta con un Blog, página en Facebook y cuenta en Twitter que están en continuo crecimiento.

El centro está en una buena situación con respecto a las instalaciones y el equipamiento TIC además con conexiones a Internet estables. Se potencia igualmente el uso de la plataforma Google Classroom de la plataforma Moodle de Formación Profesional: “Campus de las Enseñanzas Profesionales”. Igualmente se dispone de una página web que cumple su cometido actual: almacenar la información oficial, criterios de calificación, horarios, formularios, y demás documentación relacionada.

La Comunidad Educativa del centro está formada por aproximadamente 1.200 alumnos y alumnas y sus familias, distribuidos en 45 grupos siendo un centro del Tipo B. El Claustro lo componen aproximadamente 92 profesores y profesoras que se mantiene bastante estable, con un alto porcentaje de personal con destino fijo en el centro. Es un profesorado dinámico, participativo que lleva a cabo numerosos proyectos, y que mantiene una buena interacción.

En cuanto al alumnado de **Ciclos de Formación Profesional**, en el caso de la Formación Profesional Básica el alumnado tiene unas características que le son propias, obteniéndose los resultados de su trabajo y del docente, especialmente en el segundo curso. El resto de alumnado de la Formación Profesional cuenta con edades comprendidas entre los 16 y 20 años y buscan un futuro profesional, por lo que el interés y dedicación es bastante bueno, a tenor de los resultados académicos, especialmente en los segundos cursos. En el caso de Formación Profesional en la modalidad semipresencial, el rango de edad es más amplio, siendo por lo general alumnado que había abandonado sus estudios para incorporarse al mundo laboral y que ahora ha tomado conciencia de la necesidad de adquirir esta titulación para aumentar sus expectativas laborales. Numerosos/as alumnos/as del centro han sido premios extraordinarios de Formación Profesional.

El Personal de Administración y Servicios del centro se rige por la Ley de Función Pública y por el Convenio Colectivo de dicho personal, asciende actualmente a un total de 7 personas, 3 miembros pertenecientes a la categoría de auxiliar administrativo, de las que uno comparte centro con el CEIP Galicia y 4 trabajadores pertenecientes a la categoría de personal subalterno, dos están en turno de mañana, uno en turno de tarde y otro en turno de noche.

Por su dependencia orgánica de la Consejería de Educación y Universidades, el centro mantiene una estrecha relación con los diferentes centros directivos: Dirección General de

Centros e Infraestructura Educativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Formación Profesional, Secretaría General Técnica de Educación, y especialmente con la Inspección Educativa. Además, el centro mantiene o ha mantenido relaciones de colaboración con diferentes instituciones y organismos: Fundación ADSIS, Ayuntamiento, Asociación “*Guanarteme se mueve*”, la Cruz Blanca, ...con estas relaciones se promueve la participación y la colaboración buscando que la comunicación y el intercambio de información sea fluido y frecuente.

### **PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO**

**PROYECTO ENLAZA:** proyecto de empleabilidad a través de la formación profesional, que vincula empresa y formación para la creación de empleo estable y de calidad, y que tiene a los jóvenes como principales destinatarios”, fomentando el **Emprendimiento** y la **Innovación**.

En el presente curso escolar 2021-22 se colabora en el proyecto de innovación “**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL DE LA FAMILIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**“, que se desarrolla a través de la aplicación “Empresaula”, plataforma digital de red de empresas simuladas.

**AICLE:** el centro viene hace años apostando por el bilingüismo. Las siglas AICLE hacen referencia a la enseñanza de un determinado número de materias a través de una lengua extranjera con el objetivo doble de aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera, en nuestro caso en inglés. Actualmente se imparte en los cuatro niveles de la ESO y se ha optado por no tener grupos AICLE y no AICLE, habiendo grupos heterogéneos y desdobles en los momentos de impartir las materias en inglés.

**Proyecto ERASMUS PLUS:** el centro tiene una tradición de más de 17 años en la participación en programas europeos tales como Leonardo (2003), Asociación multilateral COMENIUS (2007), Ayudante lingüístico COMENIUS (2008) y nuevamente se participó en la Asociación Multilateral Comenius (2013). En 2013, se consiguió la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), lo que nos permitió empezar a mandar alumnado de ciclos superiores de Formación Profesional a realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en países de la Unión Europea, desde la entrada en vigor del Programa **Erasmus+ K103** (2014 - 2021).

Dentro del Programa Erasmus+, el Instituto es centro coordinador del proyecto **Erasmus Plus KA229** (proyectos europeos de aprendizaje y movilidad dirigidos a profesorado y alumnado de primaria y secundaria), en el que el Centro alcanzó una calificación de sobresaliente en el global del proyecto, entrando en los primeros cien centros educativos de toda España. A pesar de que este curso, por motivo de la pandemia, no se realizarán movilidades seremos centro coordinador con centros de otros cuatro países: Grecia, Francia, Alemania y Portugal, impulsando actividades o proponiendo ideas, hasta que podamos realizar modalidades de alumnado y profesorado.

El centro dispone de un Departamento Internacional conformado actualmente por un miembro de la dirección del centro, el coordinador Erasmus+, y la Jefa del Departamento de Inglés.

**Proyecto de innovación metodológica en 1º ESO, en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura**, a partir del cual se fomentará la línea actual establecida por la Consejería de Educación: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la gamificación y el aula invertida en conjunción con otras materias (interdisciplinariedad).

**Participamos y dinamizamos 4 Redes educativas:**

- 1) **Promoción de la salud y educación emocional.**
- 2) **Educación ambiental y sostenibilidad.**
- 3) **Igualdad y educación afectivo-sexual y de género.**
- 4) **Comunicación lingüística, biblioteca y radios escolares.**

Proyecto **“Familias y referente acoso escolar”**.

Proyecto de **Dinamización del Recreo**, bajo un enfoque de convivencia positiva.

Proyecto de **Dinamización de la Biblioteca**

Proyecto **Plan Lector**: actualmente en el centro, existe un proyecto de fomento de la lectura entre el alumnado, desarrollado a la par que la dinamización del uso de la biblioteca del centro.

**Plataforma Etwinning**

**Auxiliar de conversación en lengua inglesa.**

En cuanto a la atención a la diversidad del alumnado, el centro cuenta con los criterios y procedimientos para atender al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), que en función de su evolución se llevarán a cabo las adaptaciones que sean precisas, en coordinación con el Departamento de Orientación, de manera que se consiga la flexibilidad necesaria a la que se hará mención a lo largo de esta programación.

El centro cuenta con un **Plan de acogida del alumnado extranjero**

**1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CICLO ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN.**

El título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección, regulado en el Real Decreto 1582/2011, de 4 de noviembre queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Asistencia a la Dirección.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior Semipresencial.

Duración: 2.000 horas

Familia Profesional: Administración y Gestión.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

Normativa aplicable:

- *Real Decreto 1582/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

- *Orden ECD/318/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección.*

**1.2. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO.**

La competencia general de este título consiste en asistir a la dirección y otros departamentos en las actividades de organización, representación de la entidad y funciones administrativa y documental; gestionar la información y la comunicación interna y externa de la misma, y realizar otras tareas por delegación, utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa y/u otra lengua extranjera, aplicando la normativa vigente y protocolos de gestión de calidad que aseguren la satisfacción del cliente o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Los titulados en Técnico Superior en Asistencia a la Dirección serán capaces de ejercer su actividad, tanto en grandes como medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo a la dirección.

Las ocupaciones (puestos de trabajo) más relevantes son los siguientes:

- Asistente a la dirección.
- Asistente personal.
- Secretario/a de dirección.
- Asistente de despachos y oficinas.
- Asistente jurídico.
- Asistente en departamentos de Recursos Humanos.
- Administrativos en las Administraciones y Organismos Públicos.



### **1.3. CONTRIBUCIÓN DEL CICLO AL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO Y A LA PGA.**

A través de los distintos módulos que se imparten en el ciclo, se contribuirá al alcance de los Ejes de Actuación y objetivos estratégicos fijados por la CEUCD, para el curso 2021-2022, y explicitados en la PGA de nuestro centro educativo. En el departamento se priorizan los siguientes ejes:

#### **ENTORNOS EDUCATIVOS SOSTENIBLES. CALIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN.**

Mediante el desarrollo de las competencias y los aprendizajes, se educará haciendo partícipe al alumnado en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Desarrollar estilos de vida respetuosos con el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.

-Favorecer la participación equilibrada de mujeres y hombres en los trabajos grupales, alternando los cargos. Se trabajará de manera transversal el principio de igualdad de mujeres y hombres, planteando la no discriminación entre alumnas y alumnos y la necesidad de impulsar una formación proactiva hacia la igualdad de unas y otros, posibilitando el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral.

-Potenciar normas y actitudes para combatir la contaminación ambiental.

-Concienciar hacia el consumo responsable.

-Seleccionar los diferentes residuos y aplicar técnicas de aprovechamiento de recursos escasos: técnica de 3R (reducir, reciclar y reutilizar) en el papel, tinta, energía, agua, etc.

Mediante la promoción entre el alumnado de grado superior, para realizar la FCT en otros países europeos, a través de programa Erasmus + KA131, se desarrollarán estrategias que mejoren la internacionalización del sistema educativo canario.

#### **EDUCACIÓN SUPERIOR Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y DE PERSONAS ADULTAS. TRANSFORMACIÓN DIGITAL. FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.**

En los tiempos actuales la digitalización es necesaria para cualquier organización, por lo que las inversiones y las propuestas de formación del profesorado, están orientadas a la modernización de nuestros recursos y a la adquisición de competencias digitales básicas y avanzadas, en el sector de la administración de empresas.

El profesorado del departamento realizará al menos 10 horas de formación en digitalización, organizada a través de la familia profesional, DGFPy EA, PFC, CEPs u otros organismos competentes. Desde el inicio del curso se está trabajando con clases virtuales, videoconferencias, redes sociales, buscadores de internet o buscadores web, aplicaciones informáticas de gestión de empresas, etc., lo que contribuye a fortalecer y modernizar las enseñanzas profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo. El Centro cuenta con una Base de Datos del alumnado titulado de las diferentes familias profesionales que se

imparten en el Centro (Bolsa de Trabajo), a disposición de todas las empresas que requieran de sus servicios.

Con el fin de impulsar la educación superior y enseñanzas profesionales y de personas adultas, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida y con ello la mejora del crecimiento personal, social y económico, con anterioridad al periodo de solicitud de plazas para el siguiente curso, a través de nuestras redes sociales, se promocionan nuestras enseñanzas, transmitiendo toda la información de interés al respecto.

Con respecto a nuestra contribución a la difusión y desarrollo de nuestro **PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO**, si la situación de la pandemia lo permitiera:

Al alumnado del primer curso se les acerca a diversas entidades del entorno, realizando visitas a empresas industriales de Canarias como TIRMA, SA, KALISE, SA, Grupo Cencosu, ...

En el segundo curso, dada la importancia que el PUERTO DE LA LUZ ha tenido en el crecimiento de nuestra economía y su trascendencia para el tejido productivo y social de nuestro territorio, así como la realización próxima, para algunos de nuestros alumnos y alumnas, de su Formación en Centros de Trabajo en alguna de las empresas del Puerto Las Palmas, se realiza una visita familiarizándolos con las zonas y vocabulario empleado en el sector portuario.

También acercamos a las empresas al Centro educativo; nuestros alumnos y alumnas reciben a emprendedores-as de origen canario, que les trasladan sus experiencias y les transmiten las actitudes y aptitudes necesarias para iniciar un nuevo proyecto empresarial a través de ideas y oportunidades. Además, reciben formación impartida por la Cámara de Comercio de Gran Canaria, en fomento del espíritu empresarial, el empleo y la mejora del capital humano en nuestras islas.

**Para este curso 2021-2022**, en el que aún persiste la crisis sanitaria Covid-19, que nos obliga a limitar los contactos, evitar los espacios cerrados y respetar la distancia de seguridad, programamos una ruta urbana, a pie, acercando a nuestro alumnado a las Administraciones Públicas Canarias, con las que se relacionan las empresas: Ayuntamiento, OMIC, sede del Gobierno de Canaria, Seguridad Social, Hacienda Estatal y Hacienda Autonómica, Cámara de Comercio y Cabildo Insular de Gran Canaria.

Asimismo, con el alumnado de ESO y Bachillerato en las materias de IVY y ECO, se recorrerán espacios naturales en los que se analizarán aspectos de la geografía y economía canaria.

#### **1.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Dada la situación de crisis sanitaria en la que se inicia el curso, no se realizarán actividades complementarias y extraescolares en el primer trimestre; después estará en función de la evolución de la pandemia. Si a lo largo del segundo y/o tercer trimestre se permitirán realizar actividades, quizás se podría organizar:

- Asistencia a jornadas o charlas sobre emprendimiento, protocolo, imagen personal y distintos temas relacionados con el ciclo en cuestión.

#### **1.5. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN.**

Una vez iniciado las clases ordinarias, esta programación quedará sujeta a posibles cambios en su diseño y desarrollo, a partir de las valoraciones realizadas por el alumnado, departamento y Equipo Educativo, que aconsejen posibles modificaciones. De dichas modificaciones se

informará de manera adecuada al alumnado, el cual no podrá resultar, en ningún caso, perjudicado.

Al finalizar cada evaluación se realizará un seguimiento de la programación informando de los contenidos impartidos, dificultades encontradas, adaptaciones de aula, adaptaciones curriculares, resultados académicos y propuestas de mejora.

### **1.6. ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA MEMORIA 2020/21.**

A través de la FCT, detectar cuáles son las necesidades reales que tienen las empresas en la vertiente concreta del conocimiento y manejo ofimático y, en cuanto a las nuevas incorporaciones de personal, qué nivel de importancia se le da a este módulo de formación. A partir de ello, orientar y adaptar las acciones formativas y la metodología en pro de una mejor formación (entrenamiento) del alumnado y, con ello, contribuir de alguna manera a su proyección profesional. La participación en el proyecto “la gestión administrativa digital”: con ella se pretende mejorar la competencia digital de nuestro alumnado, ya que las empresas demandan alumnos/as que trabajen las TICs.

Dejar constancia en las memorias de FCT sobre las experiencias, tanto positivas como negativas, que se han tenido con las empresas. De esta forma, al tutor-a del próximo curso le puede servir de guía y orientación.

#### Formación semipresencial:

Planificar desde Jefatura de Estudios en septiembre reuniones de coordinación de todo el profesorado que imparten docencia en esta formación, en la que se trabaje la normativa específica y se comente la metodología a aplicar, normas de funcionamiento, etc.

Hacer hincapié en la metodología que conlleva los estudios semipresenciales, dejando constancia en Campus, en el aula virtual de cada módulo, las normas y dinámica a seguir.

-Unificar documentación y plataforma de manera que todos los módulos tengan el mismo aspecto.

-Dejar bien explicado al alumnado el sistema de estudio de la modalidad semipresencial, quedando claramente reflejada la dinámica de las clases (tutorías presenciales obligatorias) a las que el alumnado tiene que asistir o conectarse con los contenidos leídos y haber realizado las prácticas propuestas. El objetivo de las tutorías obligatorias es resolución de dudas, tanto de actividades como de contenidos (BLO).

## **2. EL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT).**

El módulo profesional de FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT), es un bloque coherente de formación profesional específica cuyos contenidos están organizados alrededor de actividades productivas propias del perfil profesional. La característica más relevante de esta formación es que se desarrolla en un ámbito productivo real (la empresa), donde el alumnado podrá observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo de una profesión y además conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y de las relaciones laborales, orientados y asesorados por los profesores tutores nombrados para tal fin por el Centro Educativo y por los monitores designados por las empresas colaboradoras.

La FCT conlleva la realización del "PROGRAMA FORMATIVO", que con carácter obligatorio debe cumplir el alumnado para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL.

### **2.1. CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DE (FCT).**

Las características fundamentales de este módulo de formación son:

- La realización por parte del alumnado se lleva a cabo en instalaciones de empresas que, previamente han manifestado su buena predisposición para acoger a alumnos y alumnas estudiantes en centros educativos y que se encuentran en proceso de formación a través de la realización de algún ciclo formativo, bien de grado medio o de grado superior, en el que obtienen unos resultados de aprendizaje que les habilita para el desempeño de puestos de trabajo enmarcados en el nivel y la familia profesional en la que el alumnado ha decidido enfocar su formación y, ya ha cursado los diferentes módulos de los que consta el ciclo formativo.
- El desarrollo del módulo de prácticas en las empresas (Formación en Centros de Trabajo-FCT) en ningún caso implica relación laboral del alumnado con la empresa de acogida.
- El alumnado estará cubierto de riesgos por el Seguro Escolar, además de un Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes concertado a tal fin por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, que cubre con garantía las posibles contingencias que deriven del desempeño del período de prácticas por alumnado en la empresa.

### **2.2. OBJETIVOS GENERALES.**

Este módulo contribuye a completar las competencias, propias de esta titulación, que han sido objeto de estudio y aprendizaje por parte del alumnado y que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

### **2.3. DURACIÓN Y PERÍODO DE REALIZACIÓN.**

La parte del total de 2000 horas de duración que tiene este ciclo formativo, el módulo de Formación en Centros de Trabajo cuenta con una duración de 346 horas.

Teniendo en cuenta el carácter de semipresencialidad del presente ciclo formativo, las actividades programadas del Módulo Profesional de FCT, serán realizadas dentro del tercer año de estudio del ciclo y en virtud de lo establecido en el **apartado decimoquinto de la “Resolución de 26 de julio de 2004, por la que se regula la Formación en Centros de Trabajo” de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos**, modificada por la **“Resolución de 13 de abril de 2015, por la que se modifica la Resolución de 26 de julio de 2004” de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos**.

### **2.4. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO.**

El módulo de Formación en Centros de Trabajo (Código: 0667) es un módulo profesional enmarcado en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Asistencia a la Dirección, y contiene la formación necesaria para dotar al alumnado de los conocimientos para la puesta en práctica de un proyecto dentro de una empresa, así como la integración de diversas aplicaciones de ofimática de cara a una mayor eficiencia en estas tareas y en otras como la gestión de las comunicaciones.

La programación del módulo en el presente curso se realizará continuando la situación originada en el curso 2019-2020 para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

La actividad lectiva presencial constituye el escenario más deseable, pero debido a la crisis sanitaria y al no disponer de infraestructura para garantizar las medidas de seguridad y cumplir con la distancia de seguridad de 1,2 metros, se desarrollará el curso a distancia mediante videoconferencia.

El desarrollo de la FCT se podrá ver afectada y condicionada, en los mismos términos que cualquier otro módulo de formación, por las medidas y/o restricciones que pudieran darse ante un nuevo escenario de crisis sanitaria derivada de la COVID-19. En este sentido, podrá producirse un replanteamiento necesario de formas, procedimientos y modos de actuación específicos, para adaptar la metodología y evaluación del alumnado.

La actividad lectiva presencial constituye el escenario más deseable (escenario en la que está basada la programación).

Se pasará lista diariamente a todo el grupo y se valorarán las actitudes sociolaborales, tanto si la formación se recibe presencialmente como a distancia.

En aquellos aprendizajes más conceptuales y de búsqueda e interpretación de normativa se desarrollarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo, basadas fundamentalmente en la investigación. Dadas las recomendaciones de las autoridades ante la gestión de la pandemia; los grupos de trabajo en equipo serán reducidos, estables durante todo el curso y las reuniones de trabajo se realizarán por medios telemáticos.

Ante un escenario de suspensión de la actividad lectiva presencial, la actividad docente en comunicación síncrona no será inferior al cincuenta por ciento de la carga horaria del módulo. Como plataformas digitales se utilizarán para la comunicación con el alumnado la plataforma Moodle: “Campus de las enseñanzas profesionales” y las videoconferencias a través de Google Meet.

También, a través de Píxel Ekade, se registrarán anotaciones positivas, negativas y de evolución del alumnado.

Este módulo es de contenidos eminentemente prácticos. El alumnado, distribuido en pequeños grupos o equipos para la consecución de trabajos concretos, deberá implementar una actividad en forma de proyecto en el que han de quedar plasmados los resultados de aprendizaje asociados al presente módulo y ha de aplicar los conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje global integrados en el conjunto de módulos que componen el ciclo formativo superior.

Teniendo como base la programación del módulo se podrá adaptar la misma con una propuesta actividades/trabajo, que simulen el entorno laboral, basándose en los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y actividades del programa formativo del módulo de FCT, en lo regulado en el Real Decreto que regula el título del Ciclo Formativo de Grado Superior de Asistencia a la Dirección, adaptada a un alumnado con necesidades y capacidades diversas.

Los criterios de evaluación serán revisados, en su caso, con el objeto de que siempre sean la referencia para evaluar los resultados de aprendizaje y orienten en la delimitación de la actividad de evaluación. El alumnado debe conocer los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a las actividades.

El número de actividades y/o trabajos lo definirá el profesorado responsable y se propondrá al alumnado actividades/trabajo concretos, supuestos prácticos y retos específicos a realizar,

desarrollando situaciones de aprendizaje que simulen y acerquen el conocimiento al mundo laboral, utilizando la metodología más adecuada y orientando al alumnado con el fin de que adquiriera, en la medida de lo posible, las competencias profesionales, personales y sociales, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que se pudieran estar dando en ese momento.

Si la situación lo permitiese, estas actividades serán realizadas por el alumnado de forma semipresencial, en caso contrario, se desarrollarán totalmente a distancia a través de medios telemáticos.

## 2.5. DISTRIBUCIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SECUENCIACIÓN DEL MÓDULO. MAPA CRITERIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	<p>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.</p> <p>b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.</p> <p>c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes, con el desarrollo de la actividad empresarial.</p> <p>d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.</p> <p>e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.</p> <p>f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad</p>
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa	<p>a) Se han reconocido y justificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.</li> <li>• Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.</li> <li>• Los requerimientos actitudinales ante prevención de riesgos en la actividad profesional.</li> <li>• Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.</li> <li>• Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.</li> <li>• Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.</li> <li>• Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.</li> </ul> <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.</p> <p>c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.</p> <p>e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.</p> <p>j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p>
3. Elabora y tramita todo tipo de documentos y gestiona las comunicaciones relacionadas con las áreas administrativas de la empresa, empleando medios, equipos e instrumentos de control, según los procedimientos de la empresa y el sector.	<p>a) Se han detectado las necesidades de comunicación de los diferentes procesos de trabajo.</p> <p>b) Se han identificado los equipos e instrumentos para la elaboración y el seguimiento de la documentación.</p> <p>c) Se ha interpretado el contenido de los documentos y las gestiones de inicio de la tarea para documentarlos según procedimientos.</p> <p>d) Se ha verificado el cumplimiento de la normativa aplicable.</p>

	<p>e) Se ha verificado el cumplimiento de la petición de compra y los requisitos establecidos para las materias primas solicitadas.</p> <p>f) Se ha acomodado el estilo, el medio de comunicación y la documentación al cliente o instancia demandante del producto o servicio.</p> <p>g) Se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la atención al cliente y la gestión de la calidad.</p>
<p>4. Planifica y desarrolla tareas de apoyo a la gerencia, grupo de trabajo o proyecto, relacionados con la gestión de procesos de todos los ámbitos de la empresa proponiendo líneas de actuación y supervisando las tareas del equipo a su cargo.</p>	<p>a) Se han deducido las necesidades de actuación con respecto de los procesos periódicos y no periódicos relacionados con la gestión de procesos de todos los ámbitos de la empresa u organismo.</p> <p>b) Se han tenido en cuenta las posibles necesidades de coordinación con el resto del equipo de administración y con otros departamentos.</p> <p>c) Se han determinado los procedimientos intermedios de documentación y tramitación, teniendo en cuenta las necesidades de los procesos administrativos y de apoyo a la gerencia.</p> <p>d) Se han determinado los procesos, buscando una utilización racional de los recursos materiales y energéticos.</p> <p>e) Se han previsto y determinado las necesidades relacionadas con el desarrollo de las diversas fases y técnicas propias del apoyo a la función directiva.</p> <p>f) Se han determinado las posibles medidas de corrección en función de los resultados obtenidos.</p> <p>g) Se han caracterizado y realizado las valoraciones de costes de las diferentes actuaciones de su competencia para decidir o proponer a sus superiores entre varias alternativas.</p>

## 2.6. CONTENIDOS.

Los contenidos los detallaremos encuadrándolos en 4 grandes bloques que se corresponden con la propuesta de resultados de aprendizaje:

### 2.6.1. Identificación de la estructura y organización de la empresa.

- Estructura y organización empresarial del sector de la administración.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la administración.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa.
- Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

### 2.6.2. Aplicación de hábitos éticos y laborales.

- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

### 2.6.3. Elaboración y tramitación de documentación administrativa.

- Circuitos de comunicación de la empresa. Procesos.
- Equipos e instrumentos para la gestión de la comunicación.

- Documentos de comunicación administrativa. Tipos y gestión.
- Documentos relacionados con la actividad comercial de la empresa. Tipos y gestión.
- Documentos relativos a las relaciones con las administraciones. Tipos y gestión.
- Estilo corporativo en la gestión de documentos, comunicaciones y relación con los clientes de la empresa.

#### 2.6.4. Gestión de proyectos y grupos de trabajo.

- Gestión de tiempos, plazos y objetivos.
- Gestión de eventos, viajes y protocolo empresarial.
- Procesos de coordinación con otros departamentos y miembros del equipo para la gestión de proyectos y grupos.
- Recursos humanos y materiales en la gestión de proyectos en la empresa. Procesos de dirección y racionalización de los mismos.
- Medidas de control, supervisión y corrección.

### **2.7. ACTIVIDAD FORMATIVA-PRODUCTIVA.**

En la programación del Módulo Profesional de FCT se ha de tener en cuenta que a centros de trabajo diferentes se requieren "Programas formativos" diferentes. Esto permitirá que el programa de actividades sea lo más real posible, concertado con las entidades colaboradoras, realizable y objetivamente evaluables.

### **2.8. METODOLOGÍA: SEGUIMIENTO Y PERIODICIDAD.**

La evaluación del alumnado que curse este módulo profesional de FCT será realizada tal como se refleja a continuación:

- a) El monitor designado por el Centro de Trabajo durante el período de estancia del alumnado en las empresas mantendrá reuniones periódicas con el profesor tutor de la asignatura. En estas reuniones el monitor hará un repaso sobre la estancia y desenvolvimiento del alumno o alumna. Las reuniones se repetirán cada dos o tres semanas y, en todo caso a la finalización del período de prácticas.
- b) La evaluación de la FCT, como el resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, será continua, es decir, que se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente.
- c) Los alumnos dispondrán de una sesión de tutoría cada dos semanas de estancia en las empresas realizando su período de formación presencial. Estas tutorías serán presenciales, pudiéndose realizar también vía videoconferencia a través de las herramientas de comunicación de las que dispone el centro educativo y, que ha servido para tal fin durante todo el período de duración del ciclo formativo. En la sesión de tutoría, se hablará de la evolución de las prácticas en las empresas, también serán los momentos en los que daba atender los posibles problemas o incidencias que hayan tenido lugar en dicho período. Se firmará, por parte del tutor/a en el Diario de Prácticas, si se hubiese optado por utilizar el mismo teniendo en cuenta el carácter opcional.

### **2.9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

La calificación del módulo de Formación en Centros de Trabajo, corresponde al profesor tutor del alumnado y se pondrá de manifiesto a través de: **APTO** o **NO APTO**.



### 3. TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

Siempre que sea posible, y la organización de la empresa lo permita, el alumnado podrá rotar por los diferentes departamentos de la misma, en caso de existir tal departamentalización, a fin de que éste pueda participar en la consecución de las diferentes tareas que se llevan a cabo en los mismos.

De igual manera, cabe la posibilidad de que el alumnado pueda realizar la FCT en dos empresas distintas, cuando para alcanzar la competencia general del título, precise de la realización de actividades específicas que sean llevadas a cabo en cada una de ellas concretamente.

Los centros de trabajo de aquellas empresas que muestren su disponibilidad para la acogida de alumnado para el período de prácticas en empresas deberá tener, entre otros, los siguientes:

#### **Requisitos de las empresas:**

- Disponer de "puestos formativos", esto es: aquellos creados para desarrollar un programa formativo.
- Contar con uno o varios trabajadores cualificados que orienten, asesoren y tutelen a los alumnos, en colaboración con el tutor educativo.
- Que disponga del mayor número posible de ocupaciones relacionadas con el perfil profesional al título que otorga el ciclo formativo.
- Recursos tecnológicos y humanos actualizados.
- Interés desde el punto de vista de la inserción laboral y el valor socio-económico en la comarca de implantación del Ciclo Formativo.

